INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 21/2017

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**.

ID: 327.625.-

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación por Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos informáticos" con ID N° 334.783.-

El Abogado Silvio Estigarribia, el Abogado Fernando Riveros, la Abogada Estela López, el Abogado Juan Fernando Cabrera Ruiz, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 119 de fecha 01 de febrero de 2017, para todos los llamados a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2017, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso c), que regula los procedimientos de Contratación Directa.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 240 de fecha 28 de junio de 2017, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Abg. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura Nº 31 de fecha 22 de agosto de 2017, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

Nº	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	OFFICE COMPU S.A.	Ítem 1: Gs. 36.499.950 (Guaraníes Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta), IVA incluido. Ítem 2: Gs. 19.399.980 (Guaraníes Diecinueve Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Ochenta), IVA incluido. Ítem 3: No Cotiza. Ítem 4: No Cotiza. Ítem 5: No Cotiza.
2	NETLOGIC S.R.L.	Ítem 1: Gs. 49.883.750 (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta), IVA incluido. Ítem 2: Gs. 25.689.000 (Guaraníes Veinticinco Millones Seiscientos Ochenta y Nueve Mil), IVA incluido. Ítem 3: No Cotiza. Ítem 4: Gs. 16.181.100 (Guaraníes Dieciséis Millones Ciento Ochenta y Un Mil Cien), IVA incluido. Ítem 5: Gs. 10.570.350 (Guaraníes Diez Millones Quinientos Setenta Mil Trescientos Cincuenta), IVA incluido.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, no se ha dejado observaciones dentro del acto de aperturas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. SILVIA E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. JUAN FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	OFFICE COMPU S.A.	NETLOGIC S.R.L.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de ofertas.	No Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

La empresa OFICCE COMPU S.A. no presenta la Garantía de Mantenimiento de Ofertas a través de Póliza conforme a la Carta de Invitación, por lo que procedemos a **DESCALIFICAR A LA MISMA PARA EL PRESENTE LLAMADO.**

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

No se requirieron aclaraciones para el presente llamado.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

En cumplimiento a las Res. DNCP Nro. 956 Nro. 1173/16.

OFERENTENTE	Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	CUMPLE/NO CUMPLE -30 o 20%
ÍTEM N° 1				
NETLOGIC S.R.L.	Computadora de Escritorio.	9.976.750	49.883.750	CUMPLE
ÍTEM N° 2				
NETLOGIC S.R.L.	Computadora de Escritorio.	12.844.500	25.689.000	CUMPLE
ÍTEM N° 3				

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación

Ing. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación

ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

NETLOGIC S.R.L.	Disco Duro.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
ÍTEM N° 4				
NETLOGIC S.R.L.	Acces Point	3.326.220	16.181.100	NO CUMPLE
ÍTEM N° 5				
NETLOGIC S.R.L.	Computadora de Escritorio	10.570.350	10.570.350	NO CUMPLE

Conforme al Art. 61 del Dcto. 21.909/03 se ordenan las ofertas de mayor a menor.

ITEM	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	NETLOGIC S.R.L.	Gs.49.883.750.-
2	NETLOGIC S.R.L.	Gs.25.689.000.-
3	NETLOGIC S.R.L.	NO COTIZA
4	NETLOGIC S.R.L.	Gs. 10.200.000.-
5	NETLOGIC S.R.L.	Gs. 10.570.950.-

Aplicación del Margen de Preferencia para productos nacionales:

De conformidad a la Circular DCNP N° 17/2016 y al Artículo 6 de la Ley 4558/11.-

Teniendo en cuenta la falta de presentación por los oferentes de la documentación requerida por parte de la convocante al momento de verificar las ofertas para la aplicación del margen de preferencia, este Comité no realizo la aplicación del Margen de Preferencia.

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP N° 3726/14).

NETLOGIC S.R.L. RUC: 80015538-6

CONTANCIA SIPE N° 1461800	CORRECTA

Cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15:

SILVIO E. STIGARRIBIA J. Comité de Evaluación DINATRAN

Abog. FERNANDO RIVEROS Comité de Evaluación

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

ANGEL STELA LOPEZ Comité de Evaluación DINATRAN

De conformidad a lo establecido por Resolución DNCP N° 889/15, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

NETLOGIC S.R.L.

- LUIS FERNANDO ISMAEL TEME C.I. N° 1.033.363.-
- CYNTHIA LUCIA BAREIRO C.I. N° 1.12.976.-

Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 7	**CUMPLE**
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40	**NO SE OBSERVAN REGISTROS.**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**NO SE OBSERVAN REGISTROS**

Se pudo constatar que el representante de la empresa supra mencionada no posee o no tiene registro en el SINARH, por tanto no se encuentra comprendido dentro las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051.

Los mismos no se encuentran dentro de las Inhabilidades y prohibiciones establecidas en la Ley de contrataciones Públicas por lo que este comité procede aceptar la Oferta.

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la Firma NETLOGIC S.R.L. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

NETLOGIC S.R.L.	**CUMPLE**
RUC N°: 80015538-6	
DESCRIPCIÓN	

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comisión
DINATRAN

El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	**SI**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	**SI**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**SI**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N°941/10	**SI**
Autorización del Fabricante.	**SI**
Experiencia	**N/A**

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

Capacidad Técnica: NO APLICA

Experiencia: NO APLICA

Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA.-

Especificaciones Técnicas

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

ÍTEM 1

Computadoras Tipo 2 - Intermedia			PROPUESTA DEL OFERENTE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si / no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
Marca	HEWLETT PACKARD	Exigido		
Modelo	HP DESCKPRO 600 G3 SFF	Exigido		
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Y3F34AV#966	Exigido		
Origen / Procedencia	ASIA	Exigido		
Cantidad	5	Exigido		
Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	CUMPLE	
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	CUMPLE	
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo.	2.5 GHz o superior.	CUMPLE	
	Memoria Cache.	4 Mb mínimo	CUMPLE	
	Soporte de Virtualización de Hardware Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología tipo Hyper Threading o similar.)	Exigido		
Características de Placa Madre.	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo Dos puertos USB 3.0. mínimo Una ranura PCI-EX(16x) mínimo. Una ranuras PCI-EX (1X) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA, y RAID. Un puerto de red RJ45 - Integrado	Exigido	CUMPLE	
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	8 GB como mínimo	CUMPLE	

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	16 GB mínimo.	CUMPLE	
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	Exigido	CUMPLE	
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido	CUMPLE	
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	CUMPLE	
Parlantes	Integrados		CUMPLE	
Tarjeta de video	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior.	1024 MB como mínimo	CUMPLE	
	Tarjeta de video Integrada	512MB como mínimo	CUMPLE	
Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido.	CUMPLE	
	Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido	CUMPLE	
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	Exigido	CUMPLE	
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll	CUMPLE	
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX(1x o 4x)	Exigido	CUMPLE	
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX(1x o 4x) de 300 Mbps con doble antena como mínimo.			
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	CUMPLE	

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

ABOG. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	CUMPLE	
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade, (Software Assurance). Licencia de MS Office STD 2016 OLP NL GOV 32/64 bits, (Software Assurance).	Exigido	CUMPLE	
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Opcional	CUMPLE	
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	CUMPLE	
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	CUMPLE	
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto	Exigido	CUMPLE	
	Carta de distribución del Representante	Exigido	CUMPLE	
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	CUMPLE	
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	CUMPLE	
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado	Exigido	CUMPLE	
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de	Exigido	CUMPLE	

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

	tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.			
Plazo de entrega	A definir por la convocante.	Exigido	CUMPLE	
	En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.			

ITEM 2

Computadoras Tipo 1 - Avanzada			PROPUESTA DEL OFERENTE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si / no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
Marca	HP	Exigido		
Modelo	HP DESCPRO	Exigido		
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Y3E02AV#21	Exigido		
Origen / Procedencia	ASIA	Exigido		
Cantidad	2	Exigido		
Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	CUMPLE	
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	CUMPLE	
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos fisicos.	3.0 GHz o superior.	CUMPLE	
	La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica			
	Memoria Cache.	6 Mb minimo		
	Soporte de Virtualización de Hardware Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología tipo Hyper Threading o similar.)	Exigido		
Características de Placa Madre.	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo Dos puertos USB 3.0. mínimo Una ranura PCI-EX(16x) Una ranuras PCI-EX (1X) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA, y RAID.	Exigido	CUMPLE	

Abg. SILVIO GESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

	Un puerto de red RJ45 – Integrada			
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	16 GB como mínimo	CUMPLE	
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	32 GB mínimo.	CUMPLE	
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)	Exigido	CUMPLE	
Unidad de Disco duro	2 Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido	CUMPLE	
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	CUMPLE	
Parlantes	Integrada		CUMPLE	
Tarjeta de video dedicada.	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	2048 MB GDDR5 mínimo.	CUMPLE	
Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	1 monitor por cada CPU. Exigido.	CUMPLE	
	Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido	CUMPLE	
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	Exigido	CUMPLE	
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y	Mínimo con 2 botones y scroll	CUMPLE	

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. FERNANDO RIVEROS
Comité de Evaluación

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

	el teclado. Con mousepad.			
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX(1x o 4x) Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX(1x o 4x) de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	Exigido	CUMPLE	
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	CUMPLE	
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	CUMPLE	
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade, (Software Assurance). Licencia de MS Office PRO 2016 OLP NL GOV 32/64 Bits, (Software Assurance).	Exigido	CUMPLE	
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido	CUMPLE	
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	CUMPLE	

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	CUMPLE	
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Exigido	CUMPLE	
	Carta de Distribución del Representante	Exigido	CUMPLE	
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	CUMPLE	
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	CUMPLE	
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	CUMPLE	
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido	CUMPLE	
Plazo de entrega	A definir por la convocante.	Exigido	CUMPLE	
	En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.			

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ C.
Comité de Evaluación
DINATRAN

ÍTEM 4

Access Point Wireless c/ antena.			PROPUESTA DEL OFERENTE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
Marca	FORTINET	Exigido		
Modelo	FORTI AP FAP - 223	Exigido		
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	FAP -223C-N	Exigido		
Origen / Procedencia	EE.UU	Exigido		
Cantidad	5	Exigido	CUMPLE	
Número de radios	2	Exigido	CUMPLE	
Cantidad de Antenas	4 RP-SMA Externa	Exigido	CUMPLE	
Ganancia de antena máxima	3 dBi para 2,4 GHz, 3 dBi para 5 GHz	Exigido	CUMPLE	
Bandas de frecuencia (GHz) *:	2.400-2.4835, 5.150-5.250, 5.250-5.350, 5.470-5.725, 5.725-5.850	Exigido	CUMPLE	
Frecuencia de Radio 1	2.4 GHz b / g / n o 5 GHz a / n	Exigido	CUMPLE	
Rendimiento: Radio 1:	Hasta 300 Mbps, Radio 2: Hasta 867 Mbps	Exigido	CUMPLE	
Flujos de Tx / Rx:	Flujo espacial 2x2 MIMO 2	Exigido	CUMPLE	
Alimentación por Ethernet (PoE)	IEEE 802.3af (12.9 W)	Exigido	CUMPLE	
Extensiones multimedia WME	Sí (4 colas de prioridad para voz, vídeo, datos y tráfico de fondo)	Exigido	CUMPLE	
SSIDs simultáneos:	16 (14 si la exploración en segundo plano está act EAP Tipo (s): EAP-TLS, EAP-TTLS / MSCHAPv2, EAPv0 / EAP-MSCHAPv2, PEAPv1 / EAP-GTC EAP-SIM, EAP-AKA, EAP-FAST ivada)	Exigido	CUMPLE	
Autenticación de usuario / dispositivo:	WPA ™ y WPA2 ™ con clave 802.1x o pre-compartida, WEP y Web Captive Portal, lista negra de MAC y lista blanca	Exigido	CUMPLE	
Potencia Tx máxima	17 dBm (50 mW)			

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LÓPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

		Exigido	CUMPLE	
Seguridad física:	Bloqueo Kensington	Exigido	CUMPLE	
Tiempo medio entre fallos: >	10 años	Exigido	CUMPLE	
Especificaciones IEEE:	802.11a, 802.11b, 802.11e, 802.11b, 802.11h, 802.11i, 802.11j, 802.11n, 802.1x, 802.3af, 802.11ac	Exigido	CUMPLE	
802.11ac 80MHz Canal: 802.11n Funciones Avanzado 802.11n para mejorar la tasa de sobre-gama, incluyendo	Sí 20 MHz y 40 MHz de alto rendimiento (HT) Aumento de la transmisión máxima del marco mediante la incorporación de A-MPDU y A-MSDU Agregación de paquetes Conserve la energía a través de Dynamic MIMO ahorro de energía : Codificación de la verificación de paridad de baja densidad (LDPC) Máxima demodulación de probabilidad (MLD) Combinación de relación máxima (MRC) para mejorar el rendimiento del receptor	Exigido	CUMPLE	
Opciones de montaje	Techo, T-Rail y pared	Exigido	CUMPLE	
Accesorios incluidos:	Techo, T-Rail y kit de montaje en pared	Exigido	CUMPLE	
Frecuencias escaneadas:	2.4 y 5 GHz	Exigido	CUMPLE	
Escaneo de fondo con acceso de cliente en 2,4 y 5 GHz	si	Exigido	CUMPLE	
Fuente de alimentación: Consumo de energía (promedio) Consumo de energía (Máximo) Humedad Temperatura de funcionamiento Directivas	Entrada del adaptador: 100-240V, 50 / 60Hz, 0.4A Salida: 12V DC, 2A 7.8 W 12 W 5-90% sin condensación 0-40°C Directiva de Baja Tensión • RoHS	Exigido	CUMPLE	
Garantía limitada de por vida:	si	Exigido	CUMPLE	

Abog. SILVIO A. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

ITEM 5

Computadora de Desarrollo			PROPUESTA DEL OFERENTE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
Marca	APPLE IMAC	Exigido		
Modelo	IMAC	Exigido		
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	MMUQA2	Exigido		
Origen / Procedencia	EE.UU	Exigido		
Cantidad	1	Exigido	CUMPLE	
Pantalla	Pantalla de 21.5 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED Resolución de 1920 x 1080 compatible con millones de colores	Exigido	CUMPLE	
Procesador	**2.3 GHz** Intel Core i5 dual core de 2.3 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz)	Exigido	CUMPLE	
Memoria	8 GB de memoria DDR4 de 2133 MHz integrada	Exigido	CUMPLE	
Almacenamiento	Disco duro de 1 TB (5400 rpm)	Exigido	CUMPLE	

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Comité de Evaluación
DINATRAN

Gráficos	Intel Iris Plus Graphics 640		CUMPLE	
Compatibilidad con video y cámara	Admite simultáneamente la resolución nativa de la pantalla integrada con millones de colores (21.5 pulgadas) o 1,000 millones de colores (4K de 21.5 pulgadas) y: Un monitor externo con resolución de 5120 x 2880 (5K) a 60 Hz compatible con 1,000 millones de colores, o Dos monitores externos con resolución de 3840 x 2160 (4K UHD) a 60 Hz compatibles con 1,000 millones de colores, o Dos monitores externos con resolución de 4096 x 2304 (4K) a 60 Hz compatibles con millones de colores Salida de video digital Thunderbolt 3 Salida DisplayPort nativa a través de USB-C Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA mediante adaptadores (debe incluir en caso que venga por separado)	Exigido	CUMPLE	
Audio	Bocinas estéreo Micrófono	Exigido		
Conexiones y expansión	Entrada de 3.5 mm para audífonos Ranura para tarjeta SDXC Cuatro puertos USB 3 (compatibles con USB 2) Dos puertos Thunderbolt 3 (USB-C) compatibles con: • DisplayPort • Thunderbolt (hasta 40 Gbps) • USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gbps) • Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA mediante adaptadores Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T (conector	Exigido Exigido	CUMPLE	

Abog. SILVIA ESTIGARRIBIA Comité de Evaluación DINATRAN

Abog. Juan Fernando Cabrera Comité de Evaluación DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ Comité de Evaluación DINATRAN

	RJ-45) Ranura para cable de seguridad Kensington			
Entradas	Mouse inalámbrico y recargable (por lo que no tendrás que cambiar pilas), diseño ultracompacto. Mecanismo de tijera estable, pulsación de teclas optimizada y una estructura delgada. Teclado con teclado numérico incluye controles de navegación de documentos, como retroceder página, avanzar página, inicio y fin, y teclas de flecha de tamaño completo, ideales para navegar por aplicaciones profesionales.		CUMPLE	
Conexión inalámbrica	**Wi-Fi** Red inalámbrica Wi-Fi 802.11ac Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n **Bluetooth** Tecnología inalámbrica Bluetooth 4.2	Exigido	CUMPLE	
Requisitos eléctricos y operativos	**Tensión eléctrica:** 100-240 V CA **Frecuencia:** 50 Hz a 60 Hz, monofásica **Temperatura operativa:** 10 a 35 °C **Humedad relativa:** 5% a 95% sin condensación **Altitud de funcionamiento:** probada hasta 3.000 m	Exigido	CUMPLE	
Sistema operativo	macOS o similar	Exigido	CUMPLE	
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica	Exigido	CUMPLE	

Abog. SILVIO E. ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

	del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.			
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera.	Exigido	CUMPLE	
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido	CUMPLE	
Plazo de entrega	20 días hábiles.	Exigido	CUMPLE	

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y concordante con el Art. 34 inc. c y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909./03, el Comité de Evaluación, recomienda:

a) ADJUDICAR en los ÍTMES N° 1, 2, 4 y 5 a la firma NETLOGIC S.R.L. por un monto total de Guaraníes ciento dos millones trescientos veinte y cuatro mil novecientos cincuenta (Gs.102.324.800) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

b) DECLARAR DESIERTO el ITEM N° 3 debido a que no se ha presentado ninguna oferta para el presente llamado.

Abog. SILVIO ESTIGARRIBIA
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA LOPEZ
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS							NETLOGIC S.R.L.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo^	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia*^	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)^*	Precio Total (IVA incluido)**
01	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	CHINA	Unidad	Unidad	5	9.976.750	49.883.750
02	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	CHINA	Unidad	Unidad	2	12.844.500	25.689.000
04	43222620-001	Acces Point Wireless	FORTINET	CHINA	Unidad	Unidad	5	3.236.220	16.181.100
05	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	APPLE	EE.UU	Unidad	Unidad	1	10.570.950	10.570.950
								**Precio Total:	102.324.800-

Es nuestro informe,

Este informe de evaluación fue dado, a los 29 días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, en la ciudad de San Lorenzo.

Abg. Juan Fernando Cabrera
Comité de Evaluación
DINATRAN

Abog. ESTELA I. OPE
Comité de Evaluació
DINATRAN